

El patrimonio cultural de los humedales y la Convención de Ramsar

O De las otras hojas informativas de este juego se desprende con claridad que, desde los albores de la civilización, los seres humanos han vivido en todo el mundo en estrecho contacto con los humedales, han utilizado sus recursos naturales y han aprovechado su agua de muchas maneras. Estas relaciones estrechas y duraderas han dado lugar a la aparición de sólidos vínculos y firmes estructuras culturales a partir de la dinámica social de cada siglo. El agua y los humedales han conformado en gran medida la forma en que la gente vive.

A su vez, los lazos tradicionales de los seres humanos con sus humedales han determinado costumbres y creencias que siguen influyendo en las actitudes de sociedades locales contemporáneas, si bien, en la mayor parte del mundo, esos nexos se han ido debilitando a medida que soluciones cada vez más tecnológicas a la seguridad del abastecimiento de agua alimentos y la creciente urbanización, han deteriorado en general los humedales y han provocado la pérdida de muchos de ellos. Lamentablemente, muchos los decisores y administradores de humedales todavía no reconocen suficientemente la importante función que los aspectos socioculturales pueden y deben desempeñar en la gestión sostenible de los humedales y hasta ahora apenas han tenido en cuenta los aspectos culturales en los programas de conservación de los mismos.

Sin embargo, es alentador observar que en los últimos años las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar han reconocido la necesidad de una comprensión mayor y ampliamente compartida de las relaciones existentes entre los valores naturales y los valores culturales asociados a los humedales. Ello ha permitido comprender la necesidad de facilitar orientaciones a los gestores de humedales y a

los guardianes del patrimonio cultural del mundo acerca de cómo colaborar para alcanzar objetivos comunes a ambos. Ya en 1996 y 1997, el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) instó a que en los lineamientos de



Para estos pescadores bozo del delta interior del río Níger, Malí, la pesca es un modo de vida; las expediciones pueden durar muchos días y en ellas participa toda la familia.

la Convención sobre el uso racional y el manejo de los humedales se tuviesen en cuenta los aspectos de «importancia para los seres humanos» de los humedales. En la Resolución VII.8 (San José, 1999), las Partes adoptaron los Lineamientos para establecer y fortalecer la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en el manejo de los humedales, observando la importancia esencial de «los valores inveterados y los conocimientos e instituciones tradicionales» en el manejo racional de los humedales. El Comité de Ramsar sobre los Humedales Mediterráneos (MedWet/Com) ya ha empezado a elaborar orientaciones para gestores de humedales organizando una sesión técnica durante la reunión que celebró en Túnez en abril de 2000 sobre «Los aspectos culturales de los humedales del Mediterráneo y su posible contribución al uso sostenible de sus recursos», en la que se determinó un conjunto básico de «principios rectores» que será ampliado y perfeccionado por otros órganos de la Convención.

Hecho aún más importante es que el Comité Permanente de la Convención ha fijado por tema de la 8ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP8) «Humedales: agua, vida y cultura», y que una de las sesiones técnicas de la Conferencia estará consagrada a «Los aspectos culturales de los humedales como herramienta para su conservación y uso sostenible».

En los últimos años, la Convención de Ramsar ha reconocido la necesidad de una comprensión mayor y ampliamente compartida de las relaciones mutuas entre los valores culturales y naturales de los humedales.

La sesión examinará un proyecto de líneas directrices de Ramsar que sentarán las ideas fundamentales – muchas de las cuales se examinan en otras hojas informativas de este juego – y recomendará la manera en que las autoridades y los gestores de los humedales pueden fomentar el trabajo en equipo en el plano nacional y en los propios sitios en colaboración con organismos e instituciones culturales que comparten sus objetivos.

Al preparar un proyecto de resolución y de orientaciones para su examen por la Conferencia de las Partes, los órganos de la Convención están uniendo su experiencia y conocimiento de los valores naturales de los humedales a los de varias instituciones especializadas en el aspecto cultural de los recursos naturales. El Consejo Arqueológico Europeo, que está asesorando acerca de los aspectos culturales y técnicos de la arqueología de los humedales, ha adoptado «una estrategia para la gestión del patrimonio de los humedales», que encierra la promesa de una asociación más estrecha con la Convención y la participación en la COP8 de Ramsar; la estrategia se recoge en la obra recientemente publicada por el Consejo, *The Heritage Management of Wetlands in Europe* (2001), en la que se proponen otras modalidades de colaboración con la Convención. La Sede para el Estudio de los Humedales Mediterráneos (SEHUMED), de la Universidad de Valencia, España, está colaborando también muy estrechamente de distintas maneras con MedWet y otros órganos de la Convención al igual que la ARC (Alianza de Religiones y Conservación) y la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la cual, con sus órganos asesores, la UICN, el ICOMOS y el ICCROM, sostiene conversaciones con expertos de Ramsar al tiempo que elabora sus propias *Directrices en materia de gestión de paisajes culturales* que está previsto publicar en 2002,

HUMEDALES



Humedales: Agua, vida y cultura.

de manera que esta labor también se pueda recoger en las orientaciones que Ramsar tiene previsto elaborar.

El Día Mundial de los Humedales de 2002, el 2 de febrero, permitirá a gestores de humedales y entusiastas de ellos de todo el mundo examinar el patrimonio cultural de los humedales en sus propios terrenos y las cuestiones y problemas esenciales de gestión de sus valores culturales y naturales. Es de esperar que se transmita gran cantidad de materiales útiles para estudio conforme se dé cuenta de esas actividades del Día Mundial de los Humedales a la Oficina de Ramsar y se difundan entre el público en general.



CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES
(Ramsar, Irán, 1971)

Oficina de Ramsar

Rue Mauverney 28
CH-1196 Gland
Suiza
Tel.: +41 22 999 0170
Fax: +41 22 999 0169
Correo electrónico:
ramsar@ramsar.org
Página Web: <http://ramsar.org>